



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia al Convenio con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de Ahumada Laura Valeria

VISTO

- La renuncia presentada por la Sra. Ahumada, Laura Valeria al Convenio de Apoyo y Capacitación del Programa de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Sala Maternal Sembrando Sueños;

Y CONSIDERANDO:

- Que el convenio fue aprobado por R.D. de la F.C.M. Nº 1538/2019;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada a su Convenio de Apoyo y Capacitación del Programa de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Sala Maternal Sembrando Sueños, a la Sra. Ahumada, Laura Valeria DNI 29.968.951 a partir del 31 de mayo de 2022.

ARTICULO 2º: Registrar y Comunicar.

